

NUEVA CARA NACIONAL DE LAS MONEDAS EN EUROS DESTINADAS A LA CIRCULACIÓN

(2005/C 283/07)



Carra nacional de la nueva moneda conmemorativa de 2 euros destinada a la circulación emitida por el Estado de la Ciudad del Vaticano

Las monedas en euros destinadas a la circulación tienen curso legal en toda la zona del euro. Con el fin de informar a las personas que manejan monedas en el ejercicio de su profesión y al público en general, la Comisión publica todos los nuevos diseños de las monedas en euros ⁽¹⁾. De conformidad con las conclusiones del Consejo de 8 de diciembre de 2003 ⁽²⁾, los Estados miembros y los países que hayan celebrado un acuerdo monetario con la Comunidad en el que se prevea la emisión de monedas en euros destinadas a la circulación pueden emitir determinadas cantidades de monedas conmemorativas en euros destinadas a la circulación, a condición de que sólo se emita una de estas monedas por Estado miembro y por año y se emplee la denominación de 2 euros. Estas monedas deben cumplir las características técnicas de las monedas en euros destinadas a la circulación, pero presentan un motivo conmemorativo en la cara nacional de su anverso.

Estado emisor: Estado de la Ciudad del Vaticano.

Motivo conmemorativo: Vigésimo Día Mundial de la Juventud, celebrado en Colonia en agosto de 2005.

Descripción del diseño: En la parte interior de la moneda figura una representación de la Catedral de Colonia con un cometa en la parte superior del diseño. Las palabras «XX GIORNATA MONDIALE DELLA GIOVENTU» forman un cuasi semicírculo a lo largo del borde superior de la parte interior, interrumpido por la cola del cometa y una de las agujas de la catedral. Doce estrellas dispuestas en un cuasi semicírculo aparecen en la parte superior de la corona circular. Entre las estrellas figuran el año de acuñación («2005») y la marca de la Fábrica de la Moneda («R»). En la parte inferior de la corona circular, las palabras «CITTA' DEL VATICANO» forman un semicírculo.

Volumen de emisión: 100 000 monedas.

Período aproximado de emisión: Diciembre de 2005.

Leyenda grabada en el canto: 2*, repetida seis veces, alternativamente de abajo arriba y de arriba abajo.

⁽¹⁾ Las caras nacionales de todas las monedas en euros emitidas en 2002 figuran en el DO C 373 de 28.12.2001, pp. 1-30.

⁽²⁾ Véanse las conclusiones del Consejo de Asuntos Generales, de 8 de diciembre de 2003, sobre la modificación del diseño de las caras nacionales de las monedas en euros. Véase también la Recomendación de la Comisión, de 29 de septiembre de 2003, sobre un procedimiento común para la modificación del diseño de la cara nacional en el anverso de las monedas en euros destinadas a la circulación (DO L 264 de 15.10.2003, pp. 38-39).